

BASES LEGALES DEL SORTEO “VIAJE A SUIZA CON TU PERRO”

1. ORGANIZADOR

Grupo Trixder, con domicilio en Calle Marqués de Laplace, 10, 03203 Elche (Alicante) y CIF B-54335500, organiza un sorteo denominado “Viaje a Suiza con tu perro” a través de la web laguia.grupotrixder.com/pipper-en-suiza/ y con la difusión en sus redes sociales oficiales.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL

El sorteo es válido para mayores de 18 años. Comienza el 9 de junio de 2025 y finaliza el 7 de julio de 2025 a las 23:59.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para participar, los usuarios deberán:

- Seguir la cuenta oficial de Pippet On Tour, Turismo de Suiza, Josera España y Trixie España en Instagram: @pippetontour, @switzerlandES, @joserapetfood_es y @trixie_es
- Publicar una historia de instagram etiquetando a las cuatro cuentas citadas y el hastag #SorteoSuizaConPerro
- Visitar la web del sorteo para inscribirse

Cada persona solo podrá inscribirse en el sorteo una sola vez, siempre y cuando cumpla los requisitos de participación. Grupo Trixder se reserva el derecho de excluir aquellas participaciones fraudulentas o que incumplan con las normas de participación expuestas en estas bases o comunicadas por cualquiera de sus canales oficiales. Cuentas falsas o duplicadas serán descalificadas.

4. PREMIO

El premio consiste en:

- Un viaje a Suiza para dos personas y un perro.
- Incluye vuelos ida y vuelta desde cualquier aeropuerto donde opere Swiss International Airlines, seis noches de hotel y un Swiss Travel Pass para viajar por el país.
- Los hoteles se localizan en Lucerna, Friburgo y Zúrich.
- El disfrute del premio está sujeto a la disponibilidad de los hoteles y a la estacionalidad.
- Podrá ser canjeable hasta finales de 2026 (excluyendo fechas de temporada alta, como agosto o Semana Santa).



El premio es gestionado por Turismo de Suiza. El premio no es canjeable por dinero ni transferible.

Para aquellas personas con perro con un peso superior a los 8 kg que no quieran que su animal viaje en la bodega del avión, se buscará una alternativa de desplazamiento por vía terrestre, siempre que el punto de partida sea la Europa continental.

5. SELECCIÓN DEL GANADOR

El sorteo será realizado por Grupo Trixder (Trixie y Josera). El ganador será seleccionado de forma aleatoria mediante una herramienta certificada de sorteos a partir del día 8 de julio. Se anunciará públicamente en nuestras redes sociales y se contactará por vía directa con el ganador.

Los participantes podrán comprobar la validez del sorteo y del premio mediante un certificado que se facilitará mediante un link de acceso a la finalización del sorteo. Se seleccionarán tres suplentes para los casos en los que el ganador no cumpla con los requisitos de participación, decline el premio o no pueda ser localizado en el plazo de 1 semana.

6. ACEPTACIÓN DEL PREMIO

El ganador deberá responder en un plazo de 72 horas. En caso de no hacerlo, se insistirá por otras vías hasta 1 semana después de la publicación del ganador. Transcurrido este tiempo, se contactará con el primer suplente con el mismo procedimiento. Y así sucesivamente hasta el tercer suplente. En caso de que ni el ganador ni los suplentes acepten el premio, se repetirá con las mismas normas que se recogen en estas bases.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales serán tratados conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y no se utilizarán para fines comerciales sin consentimiento expreso. Al inscribirse en el sorteo, el participante da su consentimiento para la cesión de sus datos personales a Switzerland Tourism con el fin de que la entidad pueda enviarle su newsletter de información turística al correo electrónico. El titular podrá darse de baja de los envíos en el momento que lo desee.

8. RESPONSABILIDADES

Grupo Trixder no se hace responsable de problemas técnicos, logísticos o de fuerza mayor que impidan la realización del viaje.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el sorteo implica la aceptación total de estas bases.